CPE No. 15-9-2024-000182 - SIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR CONTRATOS SPI

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Vie 12/01/2024 4:43 PM

Para:Sonia Marina Saavedra Caceres <ssaavedra@sena.edu.co>
CC:Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>;DIANAPINEDA190805@GMAIL.COM <DIANAPINEDA190805@GMAIL.COM>;Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>;Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>;Claudia Patricia Nunez Izquierdo <cnunez@sena.edu.co>;Zareth Lizarazo Davila <zlizarazo@sena.edu.co>;Jorge Belisario Bayona Monroy <jbayonam@sena.edu.co>;Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>;Lilia Yaneth Granados Gonzalez <lygranadosg@sena.edu.co>;Jose Maria Gomez Rodriguez <jgomezr@sena.edu.co>;Angel Leonardo Pedraza Silva <alpedraza@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 15-9-2024-000182-(15)- SONIA MARINA SAAVEDRA CACERES SIGNACION C.tif; 1. MEMORANDO DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-000.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-000182-(15)---SONIA MARINA SAAVEDRA CACERES-SIGNACION COMITE.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2024-000182	2024-02-003939	12/01/2024 4:41:17 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	SIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR CONTRATOS SPI

159110
2 a 3 interlíneas
Duitama
4 a 6 in
PARA: Sonia Marina Saavedra, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
DE: Subdirectora (e) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
ASUNTO: Designación comité estructurador contratos SPI

Cordial saludo

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativo para del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para los procesos de contratación de prestación de servicios personales para la vigencia 2024, así:

Administrativos de apoyo y Misionales

CARGO /ROL
NOMBRES ACTIVIDADES
1 Técnico G2 Ana Yenny Silva Silva Revisión de Documentos
2 Coordinadora Administrativa Sonia Marina Saavedra Caceres Aprobación de Documentos
3 Coordinador y/o líder de proceso según Corresponda Jenny Alexandra Soler Granados
Claudia Patricia Núñez Izquierdo
Zareth Lizarazo Davila
Jorge Belisario Bayona Monroy
Ludy Mayercy Ávila Pacheco
Lilia Yaneth Granados González
José María Gómez Rodríguez
Ángel Leonardo Pedraza Silva Proyección de documentos precontractuales

Instructores

CARGO /ROL
NOMBRES ACTIVIDADES
1 Técnico G2 Ana Yenny Silva Silva Revisión de Documentos
2 Coordinadora Administrativa Sonia Marina Saavedra Caceres Aprobación de Documentos
3 Coordinador y/o líder de proceso según Corresponda
Jenny Alexandra Soler Granados
Claudia Patricia Núñez Izquierdo
Zareth Lizarazo Dávila Proyección de documentos precontractuales

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativo vigente de la entidad, y entre otras las siguientes:

1. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).

2. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

En el caso en que alguno de los miembros del comité estructurador durante la vigencia 2024 deje de desempeñar el cargo allí relacionado, será reemplazado por el funcionario que haga sus veces.

Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E)
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

159110

Duitama

PARA: Sonia Marina Saavedra, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

DE: Subdirectora (e) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: Designación comité estructurador contratos SPI

Cordial saludo

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativo para del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para los procesos de contratación de prestación de servicios personales para la vigencia 2024, así:

Administrativos de apoyo y Misionales

	CARGO /ROL	NOMBRES	ACTIVIDADES
1	Técnico G2	Ana Yenny Silva Silva	Revisión de Documentos
2	Coordinadora Administrativa	Sonia Marina Saavedra Caceres	Aprobación de Documentos
3	Coordinador y/o líder de proceso según Corresponda	Jenny Alexandra Soler Granados Claudia Patricia Núñez Izquierdo Zareth Lizarazo Davila Jorge Belisario Bayona Monroy Ludy Mayercy Ávila Pacheco Lilia Yaneth Granados González José María Gómez Rodríguez Ángel Leonardo Pedraza Silva	Proyección de documentos precontractuales

Instructores

	CARGO /ROL	NOMBRES	ACTIVIDADES
1	Técnico G2	Ana Yenny Silva Silva	Revisión de Documentos
2	Coordinadora Administrativa	Sonia Marina Saavedra Caceres	Aprobación de Documentos
3	Coordinador y/o líder de proceso según Corresponda	Jenny Alexandra Soler Granados Claudia Patricia Núñez Izquierdo Zareth Lizarazo Dávila	Proyección de documentos precontractuales

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativo vigente de la entidad, y entre otras las siguientes:

1. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).

2. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

En el caso en que alguno de los miembros del comité estructurador durante la vigencia 2024 deje de desempeñar el cargo allí relacionado, será reemplazado por el funcionario que haga sus veces.

Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E)
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá